



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia por cargo mayor jerarquía - Prof. Oliva Linares

VISTO:

La solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por la Mgtr. Prof. María Belén Oliva Linares, Leg. Univ. N° 37.983, en un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (102) como Coordinadora del Ciclo de Nivelación, Sección Inglés, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

El Art. 49 Ap. II, inc. a) del CCT Docentes UNC aprobado por RHCS 1222/2014,

La designación por RD-2025-1354-E-UNC-DEC#FL en el cargo de Secretaria General de esta Facultad

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior conceda licencia sin goce de haberes a la Prof. María Belén Oliva Linares, Leg. Univ. N° 37.983, en un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (102) como Coordinadora del Ciclo de Nivelación, Sección Inglés, de esta Facultad, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.